



DECLARACIONES JURADAS

Objetivo:

El objetivo del curso es entregar a los participantes las herramientas necesarias para la correcta presentación de d.j. para este at 2019. Se da especial importancia a las modificaciones a las d.j. por las resoluciones 85, 86 y 87 de septiembre de 2018.

Para cumplir con este objetivo se analizará su llenado y la relación de este con los registros establecidos por res. ex. 130 del 30 de diciembre de 2016.

Contenido

1. DEFINICIONES.
2. DECLARACIONES JURADAS ESPECÍFICAS PARA CONTRIBUYENTES ACOGIDOS LETRA A ARTÍCULO 14 D.J. 1923, 1938 Y 1940.
3. DECLARACIONES JURADAS ESPECÍFICAS PARA CONTRIBUYENTES ACOGIDOS LETRA B ARTÍCULO 14 D.J. 1926, 1941, 1942 Y 1939.
4. DECLARACIONES JURADAS ESPECÍFICAS PARA CONTRIBUYENTES ACOGIDOS LETRA C ARTÍCULO 14 LETRA C, NÚMEROS 1 Y 2.
5. MODIFICACIONES A OTRAS DECLARACIONES GENERICAS QUE AFECTAN A TODOS LOS CONTRIBUYENTES BAJO EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS CONDICIONES.
6. DECLARACIONES JURADAS ESPECÍFICAS PARA CONTRIBUYENTES ACOGIDOS ARTÍCULO 14 ter LETRA A.
7. EJERCICIOS

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Tenderini 85 oficina 81, Santiago centro, metro Santa Lucía.

ADHESIÓN:

Colegiados cuotas al día \$120.000.-
No socios \$150.000.-

INCLUYE:

- DIPLOMA DE ACREDITACIÓN DEL CURSO
- MATERIAL ACADÉMICO,
- COFFEE BREAK.

DURACIÓN Y FECHA DE CLASES:

DESDE EL EL 26 AL 28 DE
NOVIEMBRE DE 2018, DE 18:00 a
21:00 hrs.

RELATOR PRINCIPAL

SAMUEL SERRANO